

A los 60 años después de la guerra: Mensaje sobre la Paz
「La “No Violencia”: El Camino hacia la Paz」
～Como una Voz de Profeta para el presente～

A los hermanos y hermanas de la Iglesia de Japón, y a toda persona de buena voluntad.

〈Preámbulo〉

Con ocasión del 60 aniversario del final de la guerra, y en este “Tiempo para pedir por la Paz establecido por la Iglesia Católica de Japón” nosotros, miembros de la Conferencia Episcopal de Japón, enviamos a todos nuestros hermanos y hermanas en la fe y a todas las personas de buena voluntad, este nuestro mensaje sobre la Paz.

Con ocasión de los 50 años del final de la guerra, la Conferencia Episcopal hicimos público también nuestro mensaje: “Apuesta por la Paz” en el que “reconocimos la falta de voz profética, tanto antes como durante la guerra, en defensa de la dignidad de la vida, voz que nos tocaba proclamar como representantes de Dios” “Pedimos también perdón a Dios y a tantas y tantas víctimas de la guerra” Y en testimonio de nuestra conversión apostamos públicamente por la opción de Paz, dedicando todos nuestros esfuerzos en solidaridad por la realización de esa Paz.

Han pasado diez años y, a pesar de todos los llamamientos por la Paz, una violencia de múltiples facetas, continúa en este nuestro mundo que parece incapaz de librarse de esa cadena. Hoy nos urge cumplir ante el mundo el rol profético, es decir, discernir el mensaje de Dios en las “señales de los tiempos” y transmitirlo a todos.

〈La Dignidad Humana〉

En el fundamento de la Paz está ante todo la Dignidad Humana. Dignidad que, según nos enseña la Sagrada Escritura, no es un producto añadido por la sociedad humana, sino un derecho universal e inalienable fundado en la soberanía del Amor de Dios. Únicamente con esta premisa y razón de la Dignidad del Hombre podremos defender sus derechos fundamentales, y lograr también, con el respeto y amor mutuo, una comunión armoniosa de nuestros diversos mundos culturales. Esta idea de la Dignidad Humana está patente en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y también en la “Constitución Japonesa”. Como la Dignidad Humana es un bien común, válido universalmente para toda la humanidad, podemos declarar y declaramos que “todo ciudadano universal tiene el derecho a vivir en paz, libre de todo temor y deficiencia”.

〈Reconciliación y Solidaridad con Asia〉

La primavera de este en los países de Asia Oriental, especialmente China y Corea del Sur, ha estado más que nunca marcada, por fuertes movimientos contra Japón. Tensiones que

tienen en su trasfondo diversos motivos. Concretamente se pueden enumerar: la tendencia japonesa a una visión parcial de la historia; las visitas del Primer Ministro al Mausoleo Shintoista “Yasukuni”; y las discusiones sobre la revisión de nuestra Constitución.

“Reflexionar sobre el pasado es asumir la responsabilidad del futuro”, fue el mensaje, insistentemente repetido, del Papa Juan Pablo II en su “Exhortación por la Paz” de Hiroshima. A nosotros, los japoneses, se nos exhorta a reconocer y reflexionar sinceramente sobre el hecho histórico de nuestra pasada invasión colonialista bajo violencia militar, y a compartir un pasado histórico común. Creemos que esto nos debe implicar en la resolución de no repetir la historia, de asumir responsablemente nuestro futuro.

En circunstancias de presión por parte del poder político y militar de entonces, la directiva de la Iglesia Católica aceptó las visitas a los templos sintoístas, empezando por el Templo de Yasukuni, como una “mera cortesía cívica”. Ante la crisis actual no podemos olvidarnos y enterrar esto como una cosa del pasado. El movimiento de la Reforma Constitucional pretende institucionalizar la visitas oficiales a “Yasukuni” como una “cortesía cívica”, aflorando así un intento de debilitar el principio de separación entre Estado y Religión. El Artículo 20, cláusula 3 de la Constitución, nació como una reflexión histórica ante la utilización de la religión para reforzar un nacionalismo centrado en el Emperador y arrastrar así a la nación hacia la guerra. La Constitución Japonesa estableció en ese artículo el principio de separación. Por consiguiente nosotros, ciudadanos japoneses, debemos dejar clara nuestra resolución de continuar defendiendo esta separación entre Estado y Religión.

.Para restablecer la confianza mutua con los países de Asia Oriental ¿no será necesario mostrar esa nuestra firme resolución arriba mencionada?

〈Justa Distribución de Bienes y Protección del Medio Ambiente〉

La diferencia económica entre las naciones, lejos de disminuir, aumenta de día en día. Aún en una misma nación, sea rica o pobre, la diferencia entre los privilegiados y los pobres se acentúa. Japón no es excepción. La pobreza no sólo acarrea dificultades en la vida, sino que es causa también de migración humana, con lo que ello lleva de rotura de familias, provocando problemas que aplastan la dignidad humana, como son, entre otros, el mercado de humanos, la droga y la compraventa de órganos humanos. Hablando de la necesidad de la globalización en el mundo actual, en lo que respecta tanto a los derechos a la vida como a los humanos, Juan Pablo II nos dice: “Para lograr la integración real de todos los marginados y alienados en una sociedad humana económicamente desarrollada, no basta la mera distribución de bienes de producción mundial; es necesario, ante todo, reformar las estructuras de los poderes establecidos que, con su estilo de vida, y como modelos de producción y consumo rigen la sociedad de hoy”.

Además, la lucha por la posesión de los recursos naturales ocasiona violentos conflictos que urgen la importancia de crear estructuras que salvaguarden el medio ambiente,

contribuyendo así a la construcción de la paz. Los recursos naturales son limitados. Solamente un uso eficiente, una distribución equitativa, una administración justa, juntamente con la solución del problema de la deuda externa de los países más pobres, pueden solucionar los conflictos bélicos. Para resolver la pobreza en el mundo y salvaguardar el medio ambiente, nada podremos esperar sin la solidaridad de los políticos, de las empresas, de grupos y de ciudadanos todos.

..

〈Solidaridad Sin Violencia〉

El Ataque Terrorista del 11 de Septiembre del 2001, con su secuela de ataques a Afganistán e Irak, han convulsionado al mundo, causándole hondas fisuras. Los ataques armados han causado muchas víctimas civiles, creando un círculo vicioso de violencia. Muchas son las personas religiosas y civiles que han llamado a la reconciliación, abogando por el diálogo y por un “No a la venganza”. Juan Pablo II, siguiendo la exhortación de san Pablo, deja en claro que “la paz es el resultado de una larga y dura batalla, que se gana cuando el bien derrota al mal”. No vencen los armamentos ni el uso de las armas, al contrario, la paz por la no-violencia, y el diálogo, son el único modo de romper el círculo vicioso del mal por el mal. Muchos son los que concuerdan con este modo de pensar; recordemos la resistencia “no violenta” de Gandhi. El espíritu de la No-Violencia aparece también en el Artículo 9 de la Constitución del Japón, en el que se declara la renuncia al derecho de la guerra como instrumento para resolver conflictos internacionales, y también la renuncia al mantenimiento de un ejército. El hecho histórico de haber pasado 60 sin guerras, sin matar ni ser muertos, ¿no es para nosotros japoneses un motivo de legítimo orgullo?

En estos tiempos en los que no se vislumbra cómo poder salir de este espiral violento, difundamos enérgicamente este espíritu y esta práctica de la No-Violencia. Consolidemos nuestra solidaridad con el mundo, y no dejemos nada por hacer para conseguir la paz.

〈Conclusión〉

Terminemos con otra cita de Juan Pablo II en su “Exhortación por la Paz” (Hiroshima, 1981): “A los jefes de estado de cada país, a sus gobernantes y a sus líderes políticos y económicos, les digo: ¿No es ya hora de hacer una opción por la Paz basada en la justicia? Hoy, y en este mismo momento debemos tomar la firme decisión de no permitir jamás que se utilice la guerra como instrumento para solucionar conflictos. Ante la Hermandad Humana ¿no debemos comprometernos a la reducción de armamentos bélicos, a la destrucción de todas las armas nucleares? ¿No es hora de restaurar la confianza y el respeto mutuo, eliminando todo odio y toda violencia?”

Permítasenos también a nosotros repetir esta exhortación. Hacemos este nuestra llamado por la construcción de una paz mundial sin violencia, orando a Dios y solidarizándonos con todos.

Herederos del legado del pasado Papa, que, con sus giras por muchos países, ejerció su

rol profético de mensajero de la paz ¿no pondremos cada uno de nosotros, en comunión con nuestro nuevo Papa Benedicto XVI, nuestra contribución propia por conseguir esa paz,?

Tiempo para pedir por la Paz. Año 2005
Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica del Japón.